



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00037

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente en funciones:

Don Miguel Cascales Tarazona

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Víctor Manuel López
Abenza

Doña Mónica Meroño Fernández

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a don Alfonso
Martínez Baños)

Don José Soria García

(Sustituye a don Juan Luis
Pedreño Molina)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:10 horas del día 7 de Noviembre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia justificada del Vicepresidente, Sr. Pedreño Molina, ejerce sus funciones el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo previsto en el artículo 40.2 en concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto en la misma,

incorporándose nuevamente tras su finalización y siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones reglamentarias.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:



I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 35 y 36, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 17 y 22 de octubre de 2018.

II. 9L/MOCC-0625 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN O A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DE UNA LÍNEA QUE GARANTICE LA FINANCIACIÓN EN CONDICIONES PREFERENCIALES, FORMULADA POR D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR (Procede de 9L/MOCP-2097)

La moción es defendida ante la Comisión por don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular

A continuación, la Sra. López Piñero, defiende la enmienda parcial IX-22820, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-22822, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por el Sr. López Morell.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncia su apoyo a la moción.

Seguidamente, en el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. Cascales Tarazona que acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero no así la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN O A



Asamblea Regional
de Murcia

**TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DE UNA LÍNEA QUE
GARANTICE LA FINANCIACIÓN EN CONDICIONES PREFERENCIALES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la inclusión, a través del Programa de Reindustrialización o a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), de una línea que garantice la financiación en condiciones preferenciales:

1°. A inversores que planteen proyectos de continuidad y viabilidad a las empresas cuyos grupos empresariales hayan planteado el cierre, expedientes de regulación de empleo o un proyecto de deslocalización.

2°. En las mismas condiciones habría que favorecer aquellas situaciones donde grupos de trabajadores de las empresas planteen la posibilidad de crear cooperativas que aseguren la continuidad del proyecto empresarial".

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista.

III.- 9L/MOCC-0623 MOCIÓN EN COMISIÓN PARA ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN SOBRE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES AFECTADOS, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Procede de 9L/MOCP-2057).

D. Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, la Sra. López Piñero, defiende la enmienda parcial IX-22824, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-22825, del Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por el Sr. Pedreño Cánovas.



En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Mónica Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia su apoyo a la moción.

Seguidamente, en el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. López Morell que manifiesta su apoyo a las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos.

Hacen uso de la palabra la Sra. López Piñero, el Sr. Pedreño Cánovas y la Sra. Meroño Fernández que muestran su acuerdo con el nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

MOCIÓN PARA ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES AFECTADOS Y PUESTA EN MARCHA DE UN CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que estudie y tome en consideración:

- La realización de una Estrategia de Movilidad Sostenible para la Región de Murcia en colaboración con los Ayuntamientos y con los representantes de los sectores afectados.
- La puesta en marcha de un Consorcio Regional del Transporte que permita la planificación, ordenación y gestión de los servicios de transporte público regular de viajeros, urbanos e interurbanos por carretera y los que se prestan mediante tranvía y trenes de cercanías, así como potenciar y estimular el uso de transporte colectivo y conseguir su intermodalidad mediante la creación de un bono único de transporte, la sincronización de las



Asamblea Regional
de Murcia

frecuencias horarias y otras medidas tendentes a este fin".

IV.- 9L/MOCC-0624 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA CUMPLIR LA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA CONSEGUIR EDIFICIOS DE "CONSUMO ENERGÍA CASI NULA", FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA (Procede de 9L/MOCP-1802)

Don Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, el Sr. López Morell defiende la enmienda parcial IX-22821, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos que apoya la moción y el Sr. López Abenza, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia su voto favorable a la iniciativa.

El Sr. González Tovar hace uso de la palabra en el turno para fijación del texto de la moción y señala que acepta la enmienda parcial propuesta por el Sr. López Morell, modificando el punto 7 en los siguientes términos:

"7º. Suscribir convenios con los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios y con las distintas administraciones para que realicen la adaptación a la mencionada directiva europea (Edificios de Energía casi Nula) y publiquen en sus páginas webs los certificados energéticos de sus edificios de manera que quede públicamente reflejado el esfuerzo de cada uno".

El Sr. López Morell apoya el nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA CUMPLIR LA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA CONSEGUIR EDIFICIOS DE "CONSUMO ENERGÍA CASI NULA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:

1°. Cumplir la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios donde insta a los estados miembros a que después del 31 de diciembre de 2018, los edificios nuevos que estén ocupados y sean propiedad de autoridades públicas sean edificios de consumo de energía casi nula.

2°. Exponer en todos los edificios dependientes de la Administración regional el certificado de eficiencia energética en un lugar destacado y bien visible por el público.

3°. Fomentar las inversiones y otras actividades de la Administración regional encaminadas al aumento de la eficiencia energética de edificios públicos nuevos y existentes.

4°. Constituir una Comisión Interdepartamental para elaborar un plan integral de rehabilitación energética de todos los edificios públicos para que se realicen las actuaciones necesarias para convertir todos los edificios públicos en "edificios de energía casi nula".

5°. Diseñar las nuevas edificaciones públicas con un consumo energético casi nulo.

6°. Incluir, además de las medidas de introducción de energías renovables, actuaciones globales de eficiencia, tales como aislamiento de envolventes, sustitución de luminarias, implantación de sistemas de calefacción de baja temperatura.



7°. Suscribir convenios con los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios y con las distintas administraciones para que realicen la adaptación a la mencionada directiva europea (Edificios de Energía casi Nula) y publiquen en sus páginas webs los certificados energéticos de sus edificios de manera que quede públicamente reflejado el esfuerzo de cada uno.

8°. Elaborar previamente estudios o auditorías de eficiencia energética de cada edificio que sirvan de base a la licitación de los trabajos.

9°. Establecer un cronograma con plazos concretos para realizar todas las actuaciones previstas anteriormente".



V. 9L/CCL5-0047 ESTIMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN SOBRE MEDIDAS CONTRA LA PRECARIEDAD Y POR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, FORMULADA POR DON ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

Don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la iniciativa ante la Comisión.

A continuación el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo IX-22819.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, oponiéndose ambos a la moción.

El Sr. Pedreño Canovas hace uso en el turno para fijación del texto de la moción y muestra su apoyo a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la iniciativa en su nueva redacción, resulta rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. López Morell.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,